

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39190 LUGO

Edicto.

D. Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Xdo. Primeira Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000558/2012 referente al concursado Promociones B. Cascudo, S.L., B-27253525, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día catorce de diciembre a las once treinta horas en la sala de audiencias de este Tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Lugo, 2 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120077166-1